

DIVERSAS CATEGORIAS (Acceso Libre)

Ministerio de Política Territorial y Función Pública

Oferta de empleo público extraordinaria y adicional para el refuerzo de la lucha contra el fraude fiscal, en la Seguridad Social, en el ámbito laboral y del control del gasto, para la mejora en la prestación de determinados servicios a los ciudadanos, y por el que se crean especialidades en Cuerpos y Escalas de la Administración del Estado y sus organismos públicos. Los procesos selectivos previstos en esta resolución se rigen por la [Orden HFP/688/2017, de 20 de julio](#), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y por la [Orden TFP/510/2019, de 30 de abril](#), por la que se establece la obligatoriedad de la inscripción electrónica en los procesos selectivos para el ingreso o el acceso a los cuerpos o escalas de funcionarios cuya selección corresponde al Ministerio de Política Territorial y Función Pública

[Bases de la Convocatoria](#)

Cuadro de Plazas/ Cuerpo o Escala:

Cuerpo/Escala	Total plazas	Sistema general	Cupo reserva personas con discapacidad	Anexos	Titulación	Tasas
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (ingreso libre)	1.444	1.350	94	I	Graduado en E S O	11,43 euros
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (ingreso libre)	2.029	1.901	128	III	Bachiller o Técnico	15,27 euros
Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (ingreso libre)	385	363	22	V	Bachiller o Técnico	15,27 euros
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre)	681	638	43	VII	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Grado	22,87 euros
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (ingreso libre)	218	207	11	IX	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Grado	22,87 euros
Total	4.757	4.459	298			

PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES: Los interesados dispondrán de un plazo de presentación de **veinte días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». (17/06/2019)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Para participar en estas pruebas selectivas se deberá cumplimentar y presentar electrónicamente la solicitud de admisión en el modelo oficial 790, que estará disponible en el Punto de Acceso General <http://administracion.gob.es/PAG/ips>. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores